

aqueellos una de dhas. Partidas y se avise el Niño.
Viose un oficio del Sr. Alcaide Mayor de esta Ciudad
en su día diez y siete del actual, manifestando que en
la causa seguida ante su Juegado contra Tomas Hernan-

Sobre que no pue-
da ser el Alcaide
de un vecino de su
termino. Mas, baxo la
tram. de com. judicial,
exercer p. com. en
el cargo de Alcaide.

Alcaide de Campo y Alcaide del Barrio de S. Mateo.
Alud por la herida causada a Salvador Saiz, se ha
mandado por los S. Obispos y Alcaides del Primer
de la N. Camilleria de Granada, entre otras cosas,
que el expresado Tomas Hernandez no pueda ser
en su por el tiempo de quatro años el encargo de
tal Alcaide ni otro de Justicia. Entendido por
este Ayuntamiento. acuerda: queda en su efecto
y se avise el Niño.

Sobre descubierta
en el terreno este
Ay. de del mismo
de Paray y entenci-
lio

Viose un oficio del Sr. D. Alonso Calderero, Subd.
intendente de N. Rentas de esta Provincia suya veinte
y dos del actual, por el que manifiesta q. hallandose
esta expedicion en descubierta de la cantidad de diez
y nueve mil cuatrocientas setenta y cinco r. veinte
y dos m. por contribucion de uter villo y paga del año
proximo pasado, espeta Nalixara su pago en todo
lo que resta del presente mes, por lo contrario se
ava en la precion de expedir el apremio en comi-
sion precepto en el artículo quinto de la N. In-
strucion de diez y ocho de Octubre ult. Entendi-
do por este Ayuntamiento. acuerda: pase a la comi-
sion que esta enandriendo en este punto para q.
asite el libro, e informe del estado en que se halla
dha. contribucion.

Viose un oficio del Sr. Cronico Toranzo de

